



Resolución No. 003-CCL-2023

Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano

Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Codificación Legislativa, en sesión extraordinaria No. 032 realizada el lunes 27 de febrero de 2023, al tratar el tercer punto del orden del día, respecto al *“Tratamiento al proyecto de “Ordenanza reformativa al capítulo VIII, título I, del libro I.I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”, y resolución al respecto.”* **resolvió:** Que la Procuraduría Metropolitana, en el término de cinco (5) días, remita el informe jurídico para continuar con el trámite correspondiente del proyecto de Ordenanza reformativa al capítulo VIII, título I, del libro I.I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Concejal Orlando Núñez
Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Codificación Legislativa, en sesión No. 032 de 27 de febrero de 2023.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO